

Comisión de Valoración para la firma  
Secretaría Técnica

upna

Universidad Pública de Navarra  
Nafarroako Unibertsitate Publikoa

**RESOLUCIÓN 250/2021**, de 11 de febrero, del Vicerrector de Investigación de la Universidad Pública de Navarra, por la que se aprueba la lista de aspirantes que han superado el proceso selectivo para la contratación en régimen laboral de personal investigador para la realización del Proyecto de Investigación “PC017-018 AMELEC - ADVANCED MANUFACTURING OF MATERIALS”.

Por Resolución 2203/2020, de 17 de diciembre, del Vicerrector de Investigación de la Universidad Pública de Navarra, se convocó proceso selectivo para la contratación en régimen laboral de personal investigador para la realización del Proyecto de Investigación “PC017-018 AMELEC - ADVANCED MANUFACTURING OF MATERIALS”.

Realizada la valoración de los méritos de las personas aspirantes por la Comisión de Valoración el día 10 de febrero de 2021.

Vista la lista de aspirantes que han superado el proceso selectivo que eleva la Comisión de Valoración.

Considerando lo dispuesto en la base 6 de la convocatoria.

En uso de las competencias delegadas por Resolución 1420/2019, de 3 de julio, del Rector de la Universidad Pública de Navarra por la que se aprueba la estructura general del equipo rectoral y se determinan sus funciones,

#### **HE RESUELTO:**

Primero.- Aprobar la lista de aspirantes que han superado el proceso selectivo para la contratación en régimen laboral de personal investigador para la realización del Proyecto de Investigación “PC017-018 AMELEC - ADVANCED MANUFACTURING OF MATERIALS”, que se acompaña como anexo a esta Resolución.

Segundo.- Ordenar su publicación en la página web de la Universidad.

Tercero.- La presente resolución, a tenor de lo dispuesto en el artículo 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, agota la vía administrativa, pudiendo interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Rector o, directamente, recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Navarra, en el plazo de un mes en el primer caso y de dos meses en el segundo, contados ambos desde el día siguiente al de su publicación.

Pamplona, 11 de febrero de 2021



Francisco J. Arregui San Martín  
Vicerrector de Investigación

  
Universidad Pública de Navarra  
Nafarroako Unibertsitate Publikoa

  
Universidad Pública de Navarra  
Nafarroako Unibertsitate Publikoa







En cumplimiento de lo establecido en la Resolución nº 2203/2020 del Vicerrector de Investigación de la Universidad Pública de Navarra, por la que se aprueba la convocatoria para la contratación de personal con cargo al Proyecto de Investigación "PC017-018 AMELEC - ADVANCED MANUFACTURING OF MATERIALS".

La Comisión de Valoración ha resuelto establecer el siguiente orden de prelación de concursantes:

### LISTA DE CONTRATACIÓN

1- GOÑI CARNICERO, JAIME (7,95 puntos)

2- GARCÍA GALLEGO, MARÍA (5,52 puntos)

3- PÉREZ PÉREZ, FERNANDO (5,47 puntos)

Y para que conste, firman la presente acta todos los reunidos a 10 de febrero de 2021

Presidente

Fdo.: Juan Carlos Jorge Ulecia

Vocal

Fdo.: José Luis López García

Secretario

Fdo.: Iñaki Pérez de Landazabal Berganzo

Firmado por JOSE LUIS LOPEZ GARCIA, CON DNI 18024376N, el día 10-01-2021 con un certificado emitido por LA FNMT-RCM.

